



TITULO:

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA FACILITAR LAS PRÁCTICAS NO LABORALES DE LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS EN LAS EMPRESAS.

OBJETO:

Establecimiento de un marco jurídico adecuado de colaboración y cooperación que favorezca, difunda y agilice la presentación por parte de las empresas de su localidad, de solicitudes de formalización de Convenio Específicos de prácticas no laborales con el SEF.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Hasta el día 31 de Diciembre del año 2013.